

LOS MILAGROS RECONOCIDOS

69.- DANILA CASTELLI DE BEREGUARDO

Nacida el 16 de enero de 1946, vive en Pavia (Italia). Fecha de la Curación el 4 de mayo de 1989, a los 43 años. Milagro reconocido el 20 de Junio del 2013, por Mons. Giovanni Giudici, obispo de la diócesis de Pavía. .



Nacida el 16 de enero de 1946, Danila Castelli, esposa y madre de familia, llevó una vida ordinaria hasta la edad de 34 años cuando empezó a padecer graves crisis espontáneas de hipertensión. En 1982, los exámenes radiológicos y las ecografías ponen en evidencia una masa para-uterina y un útero fibromatoso. Danila es sometida entonces a una histerectomía y a una anexectomía. En noviembre de 1982, le practican una ablación parcial del páncreas. Una escintigrafía confirma al año siguiente la presencia de "feocromocitoma" (afección tumoral que produce catecolaminas) en la región del recto, la vejiga y la vagina. Se le

realizan entonces varias intervenciones quirúrgicas con la esperanza de eliminar los puntos que causan las crisis de tensión arterial, hasta 1988, sin ningún resultado.

En mayo de 1989, durante una peregrinación a Lourdes, Danila se bañó en las piscinas del santuario y al salir experimenta un extraordinario bienestar. Declara enseguida su curación instantánea en la Oficina de Comprobaciones Médicas de Lourdes.

Después de cinco reuniones (1989, 1992, 1994, 1997 y 2010) la Oficina declara la curación con un voto formal y unánime: "La Sra. Castelli está curada, de manera completa y duradera, desde su peregrinación a Lourdes en 1989, hace 21 años, del síndrome que padecía, y esto sin relación con las intervenciones y los tratamientos".

Desde entonces Danila Castelli reanudó una vida totalmente normal. El CMIL (Comité Médico Internacional de Lourdes) en su sesión del 19 de noviembre de 2011, en París, certificó "que el modo de su curación sigue siendo inexplicable en el estado actual de los conocimientos científicos".

El 20 de junio de 2013, Mons. Giovanni Giudici, obispo de la diócesis de Pavía (Italia), donde reside Danila Castelli, declaró el carácter "extraordinario-milagroso" y el valor de "signo" de esta curación.